

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

**TABLA DE CONTENIDO**

4.3.2 FAUNA.....	324
4.3.2.1 Introducción.....	324
4.3.2.1.1 Importancia del Subsistema Biótico.....	324
4.3.2.1.2 Metodología de Campo.....	325
4.3.2.1.3 Materiales y equipo.....	325
4.3.2.1.4 Recorridos de campo.....	326
4.3.2.1.5 Descripción de las áreas.....	326
4.3.2.1.6 Lugares donde se realizaron los muestreos.....	327
4.3.2.2 Resultados.....	327
4.3.2.2.1 Avifauna.....	327
4.3.2.2.1.1 Ordenes.....	327
4.3.2.2.1.2 Familias.....	329
4.3.2.2.1.3 Dieta.....	332
4.3.2.2.1.4 Hábitat.....	332
4.3.2.2.1.5 Comportamiento.....	333
4.3.2.2.1.6 Caracterización avifauna inventariada.....	334
4.3.2.2.2 Mamíferos del Municipio de Ortega, Tolima (Clase Mammalia)1998-1999.....	358
4.3.2.2.3 Peces del Municipio de Ortega (Tolima) (Clases) 1998-1999.....	360
4.3.2.2.4 Reptiles del Municipio de Ortega (Tolima) 1998-1999.....	361
4.3.2.3 Valoración de la fauna y amenaza de extinción de algunas especies.....	365
4.3.2.3.1 Metodología.....	365
4.3.2.3.2 Análisis de resultados.....	367
<b>5 SISTEMA SOCIAL.....</b>	<b>368</b>
<b>5.1 SALUD.....</b>	<b>368</b>
5.1.1 GENERALIDADES.....	368
5.1.2 ATENCIÓN EN SALUD.....	369
5.1.3 SISBEN.....	404
5.1.3.1 Introducción.....	404
5.1.3.2 Funciones del comité.....	404
5.1.3.3 SISBEN parte rural.....	405
5.1.4 PROGRAMA ALIMENTARIO.....	406
5.1.4.1 Establecimientos educativos con ochenta (80) alumnos beneficiados por el programa.....	406
5.1.4.2 Establecimientos educativos con sesenta (60) alumnos beneficiados por el programa.....	406
5.1.4.3 Establecimientos educativos con cincuenta (50) alumnos beneficiados por el programa.....	406
5.1.4.4 Establecimientos educativos con cuarenta (40) alumnos beneficiados por el programa.....	406
5.1.4.5 Establecimientos educativos con treinta (30) alumnos beneficiados por el programa.....	407
5.1.4.6 Establecimientos educativos con veinte (20) alumnos beneficiados por el programa. 407	
5.1.5 SANEAMIENTO AMBIENTAL.....	407
5.1.5.1 Generalidades.....	407
5.1.5.2 Componentes del saneamiento ambiental.....	408
5.1.5.3 Resultados.....	408

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

5.1.6	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR.....	409
-------	---	-----

LISTA DE CUADROS

Cuadro 5.	Número de ejemplares de fauna inventariados.....	327
Cuadro 6.	Distribución de individuos por familia.....	329
Cuadro 7.	Ejemplares de acuerdo a dieta.....	332
Cuadro 8.	Puestos de salud y Unidad de Cobertura del Municipio de Ortega.....	373
Cuadro 9.	Caracterización puestos de salud del Municipio de Ortega.....	375

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 8.	Garza.....	336
Fotografía 9.	Gallinazo o Chulo.....	337
Fotografía 10.	Aguililla.....	338
Fotografía 11.	Torcaza.....	342
Fotografía 12.	Loro.....	343
Fotografía 13.	Jirigüelo.....	345
Fotografía 14.	Yátaro o Tucán.....	349
Fotografía 15.	Carpintero.....	350
Fotografía 16.	Pechiamarillo.....	351
Fotografía 17.	Pechiamarillo.....	352
Fotografía 18.	Toche.....	355
Fotografía 19.	Azulejo.....	356
Fotografía 20.	Azulejo ahumado.....	357
Fotografía 21.	Canario.....	358
Fotografía 22.	Armadillo.....	360
Fotografía 23.	Iguana.....	362
Fotografía 24.	Iguana.....	363
Fotografía 25.	Lagartija.....	364
Fotografía 26.	Cascabel crotalus.....	364

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 36.	Numero de Individuos por orden.....	329
Gráfico 37.	Número de ejemplares por familias.....	330
Gráfico 38.	Abundancia de ejemplares de acuerdo a su dieta.....	332
Gráfico 39.	Ejemplares por hábitat.....	333
Gráfico 40.	Distribución porcentual de acuerdo al comportamiento.....	334

LISTA DE TABLAS

Tabla 72.	Avifauna del Municipio de Ortega 1998-1999.....	328
Tabla 73.	Datos ecológicos registrados en campo.....	331
Tabla 74.	Ejemplares de acuerdo al hábitat.....	333
Tabla 75.	Distribución de ejemplares por comportamiento.....	333
Tabla 76.	Mamíferos.....	359
Tabla 77.	Serpientes en el Municipio de Ortega.....	365

“*TODOS POR ORTEGA*”

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Tabla 78. Especies silvestres con algún grado de amenaza. .... 366

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

DIAGNÓSTICO RURAL DESDE 4.3.2 FAUNA HASTA 5.1.6.  
(Pag 324 a 410)

4.1

4.2

4.2.1

4.3

4.3.1

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Se destacan otras especies con una buena capacidad de regeneración natural como son el caracolí con un 4.47%, el guacharaco con un 4.4%, el laurel con un 4% y el tachuelo con un 4.54 % (Tabla 71).

#### 4.3.2 Fauna.

##### 4.3.2.1 Introducción.

En el marco de los lineamientos de política de fauna producidos por el Ministerio del Medio Ambiente (1997) y en cumplimiento con la ley 99 de 1993 y la ley 388 de 1997 del Plan de Ordenamiento Territorial para la elaboración del diagnóstico ambiental, se estableció la necesidad no sólo de llevar a cabo un inventario faunístico, sino de dar a conocer a la comunidad el valor económico, ecológico y cultural que representa el manejo y la conservación de la fauna, integrando los criterios de riesgo de extinción con la importancia que estas especies silvestres representan tanto para el área estudiada como a nivel nacional.

El Municipio de Ortega se precia de tener alturas que van desde los 300 m.s.n.m. hasta los 2.800 m.s.n.m. lo cual hace que ofrezca una gran variedad de pisos térmicos que proporcionan las condiciones óptimas para tener una gran diversidad de especies; esta es otra razón más para integrarnos en el control del singular ecosistema orteguno y el aprovechamiento sostenible racional de sus recursos naturales renovables y no renovables.

Actualmente, por diversas causas tales como la acción antrópica, destrucción de los hábitats, tráfico ilegal y cacería indiscriminada, se encuentra intervenida en algunos sitios la zona de interés. Por ello, es indispensable contar con la mayor información posible, de origen científico, sobre las especies, sus hábitat y ecosistemas asociados, para así enfrentarnos a este daño grave e irreversible ya que es “compromiso de todos proteger la naturaleza” (Fundamentos de la Política Ambiental Colombiana).

##### 4.3.2.1.1 Importancia del Subsistema Biótico.

**ECONÓMICA:** Debido a la abundante riqueza hidrológica del municipio y a que constituye un hábitat apropiado para las diferentes especies piscícolas, los habitantes ribereños han derivado su sustento alimenticio de este renglón.

También existen gran cantidad de aves polinizadoras como por ejemplo, el colibrí, el tominejo, etc., que merecen ser protegidas porque dispersan las semillas proporcionando condiciones óptimas para que aún exista riqueza florística y mayor producción en los árboles frutales.

**ECOLÓGICA:** Algunos pájaros como el carpintero, mosquitero, cardenal, etc., cuya dieta es básicamente insectívora, colaboran en el control biológico de muchas especies de insectos que causan enfermedades como el dengue, el paludismo, la anemia, etc.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Otras especies de aves como por ejemplo, el chulo ó gallinazo se encargan de alimentarse de carnes putrefactas y de esta manera limpian el ecosistema.

En cuanto a los murciélagos que se alimentan de insectos también representan un gran beneficio para el hombre.

El Oso hormiguero prácticamente en vía de extinción, representa un fuerte equilibrio ecológico porque mantiene las poblaciones de hormigas al margen.

Las serpientes venenosas aunque son peligrosas, sin embargo, son muy útiles para el control de plagas como roedores.

**CULTURAL:** En los bailes, las coplas, las poesías, los cantos, la pintura, etc., de una u otra forma hacen alusión a la fauna del municipio. Además, pese a que hay que recuperar costumbres propias de la región, en algunas artesanías imitan un animal; por ejemplo, el armadillo. Los vestidos típicos en determinadas ocasiones van pintados con buen colorido; representando las aves; por ejemplo, el tucán o yátaro.

#### 4.3.2.1.2 Metodología de Campo.

Durante los meses de septiembre a diciembre del año de 1998 y parte del año 1999 se llevaron a cabo las salidas de campo en las cuales, a través de los diferentes recorridos, se logró recolectar gran parte de la información referente a las diferentes especies de aves, reptiles y mamíferos que posee la región. Esta identificación de las diferentes especies se hizo escogiendo áreas de acuerdo con varias características tales como intervenidas y no intervenidas, gran disponibilidad de árboles con frutos carnosos potencialmente aprovechables por las aves y fácil acceso a la observación; también se hizo con la ayuda de un monóculo, una cámara fotográfica y algunos datos suministrados por los habitantes de la región.

No se colocaron redes de niebla para capturar aves y murciélagos debido a que hubo algunas limitaciones para conseguirlas y además porque entre menos se capturen dichos ejemplares se reduce el maltrato y el grado de amenaza; esto no significa que no se deba trabajar el monitoreo de aves con redes de niebla porque ellas proporcionan el método de muestreo idéntico y simultáneo de diferentes hábitats (Schemske & Brokaw, 1981).

#### 4.3.2.1.3 Materiales y equipo.

- ◆ Un monóculo con capacidad de 15 mts. de alcance
- ◆ Una cámara Canon EOS 500 con un zoom 80-300mm y un zoom 28-105mm
- ◆ Un altímetro
- ◆ Libreta de Campo
- ◆ Guía de Campo “ The Birds of Colombia”
- ◆ Rollos fotográficos
- ◆ Decámetro

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

4.3.2.1.4 Recorridos de campo.

Los recorridos de campo se hicieron tratando de cubrir la totalidad del municipio; por tal motivo tuvimos en cuenta las vías con las que cuenta Ortega. Los puntos de muestreo se hicieron al azar y se registraron datos como: Altura, características morfofísicas, hábitats, dieta (Plano RD-14 Fauna – Distribución de especie), datos que aparecen registrados en cada ficha técnica.

El sitio de partida siempre fue desde el casco urbano hacia:

- 1 Olaya Herrera, Maco Alto.
- 2 Olaya Herrera, La Calera.
- 3 Olaya Herrera, San Isidro, El Callejón.
- 4 Olaya Herrera, Coyaima.
- 5 Olaya Herrera, Guaipá, San Diego, Nicolás Ramírez.
- 6 Boca de Peralonso, Tres Esquinas, Guayaquil, Pueblo Nuevo.
- 7 Tres Esquinas, Samaria, Cedrales.
- 8 Vergel, Llovedero, Chapinero.
- 9 Vergel, Pilú, Las Brisas.
- 10 Vergel, Mesones, Santa Helena.
- 11 Mesa de Ortega, Cachipay.
- 12 El Triunfo, Alto del Cielo, Bella Vista.
- 13 El Triunfo, El Cedro.
- 14 Flautillo, Calabozo.
- 15 Flautillo.
- 16 Mesa de Cucuana, San Francisco
- 17 Aceituno, Bocas de Ortega.
- 18 Sortija, Guatavita Túa.
- 19 Puente Cucuana.
- 20 Chicuambe, El Recinto.
- 21 Ibagué, Rovira, San Pedro.

4.3.2.1.5 Descripción de las áreas.

Para la observación de las especies, se seleccionaron lugares que aportaran a los ejemplares alimento, nidación y a su vez tranquilidad. Las áreas tenían en general árboles en fructificación, floración y caída de follaje. Se debe tener en cuenta que existe una marcada relación entre el comportamiento alimenticio y la época reproductiva. Es decir, no siempre consumen la misma cantidad. Además, los cambios estacionales también influyen. Cuando hay baja producción de frutos, las aves frugívoras reducen la presión alimenticia (Leck, 1972); mientras que cuando la abundancia es alta, son más selectivas y hay menos competencia.

En cuanto a las características generales, son áreas boscosas, en las cuales se encuentran gran variedad de especies vegetales; algunos sitios están intervenidos por acción humana ó hay tala intensiva, deforestación e incendios forestales; en estos lugares como era de esperarse, es realmente muy difícil encontrar individuos.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

4.3.2.1.6 Lugares donde se realizaron los muestreos.

♦ Llano de Olaya	500 m.s.n.m.
♦ Pocará	500 m.s.n.m.
♦ La Calera	500 m.s.n.m.
♦ Nicolás Ramírez	400 m.s.n.m.
♦ Puente Cucuana	400 m.s.n.m.
♦ El Maco	1000 m.s.n.m.
♦ Pueblo Nuevo	1200 m.s.n.m.
♦ Guayaquil	800-1000 m.s.n.m.
♦ Las Brisas	600-1200 m.s.n.m.
♦ Calabozo	800-1200 m.s.n.m.
♦ Alto Copial	1600 m.s.n.m.
♦ El Santuario	1600 m.s.n.m.
♦ Cedrales	1600 m.s.n.m.
♦ Chapinero	1200-1600 m.s.n.m.
♦ Alto del Cielo	1600 m.s.n.m.

4.3.2.2 Resultados.

La mayoría de fauna inventariada (Tabla 72) en el Municipio de Ortega corresponde a las aves. Este hecho no es fortuito pues de cada cinco especies de aves del planeta una habita en Colombia.

4.3.2.2.1 Avifauna.

Se encontró un total de 44 especies (Plano RD-14 Fauna – Distribución de especie) representadas en su gran mayoría por las familias Tyrannidae y la familia Thraupidae (Cuadro 6).

4.3.2.2.1.1 Ordenes.

Se encontraron un total de 11 ordenes, siendo el orden passeriforme el más numeroso con un total de 258 aves (Gráfico 36).

Cuadro 5. Número de ejemplares de fauna inventariados

ORDEN	NÚMERO DE EJEMPLARES
Tinamiforme	33
Falconiforme	33
Galliforme	1
Gruiforme	12
Columbiforme	57
Psittaciforme	11
Cuculiforme	16
Strigiforme	2
Apodiforme	41
Piciforme	35
Passeriforme	258

Fuente: La autora

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

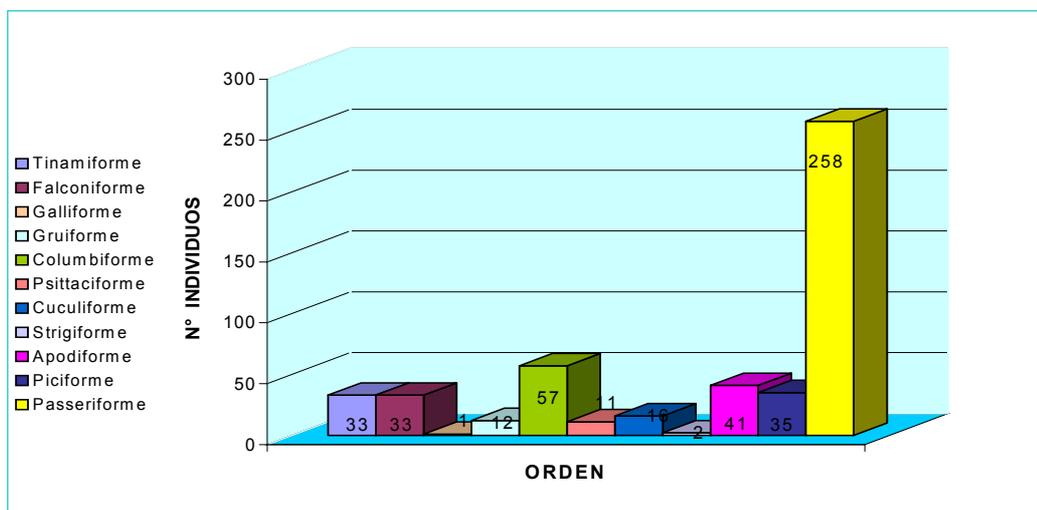
Tabla 72. Avifauna del Municipio de Ortega 1998-1999.

Nombre Común	Nombre Científico	Orden	Familia	Número Ejemplares
Chorola	<i>Aramus guarauna</i>	Tinamiforme	Tinamidae	8
Garza	<i>Bubulcus ibis</i>	Ciconiiforme	Ardeidae	25
Chulo ó Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>	Falconiforme	Cathartidae	29
Aguililla	<i>Buteo magnirostris</i>	Falconiforme	Accipitridae	4
Guacharaca	<i>Ortalis columbiana</i>	Galliforme	Cracidae	1
Chilacó		Gruiforme	Rallidae	12
Paloma de monte	<i>Leptotila conoveri</i>	Columbiforme	Columbidae	6
Tórtola	<i>Columbina minuta</i>	Columbiforme	Columbidae	25
Torcaza	<i>Zenaida auriculata</i>	Columbiforme	Columbidae	26
Loro	<i>Pionus chalcopterus</i>	Psittaciforme	Psittacidae	2
Periquito	<i>Forpus conspicillatus</i>	Psittaciforme	Psittacidae	9
Tres pies	<i>Tapera naevia</i>	Cuculiforme	Cuculidae	2
Jirigüelo	<i>Crotophaga major</i>	Cuculiforme	Cuculidae	14
Lechuza	<i>Tyto alba</i>	Strigiforme	Tytonidae	1
Buho	<i>Bubo virginianus</i>	Strigiforme	Strigidae	1
Colibrí chupalina	<i>Amazilia amabilis</i>	Apodiforme	Trochilidae	7
Colibrí	<i>Amazilia zacatl</i>	Apodiforme	Trochilidae	13
Tominejo	<i>Phaetornis syamatophorus</i>	Apodiforme	Trochilidae	6
Colibrí	<i>Coeligena</i>	Apodiforme	Trochilidae	5
Colibrí	<i>Calibura bufoni</i>	Apodiforme	Trochilidae	10
Yátaro o Tucán	<i>Ramphastos sulfuratus</i>	Piciforme	Ramphastidae	12
Carpintero	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Piciforme	Picidae	9
Carpintero	<i>Chrysotilus punctiaguda</i>	Piciforme	Picidae	14
Tijereta	<i>Chodrohierax uncinatus</i>	Passeriforme	Tyrannidae	12
Copetoncito	<i>Elaenia flavogaster</i>	Passeriforme	Tyrannidae	20
Mosquitero	<i>Elaenia parvirrostris</i>	Passeriforme	Tyrannidae	19
Cardenal	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Passeriforme	Tyrannidae	8
Pechiamarillo	<i>Myozetetes cayanensis</i>	Passeriforme	Tyrannidae	15
Cirirí	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Passeriforme	Tyrannidae	20
Mosquitero	<i>Myodynastes chrysocephalus</i>	Passeriforme	Tyrannidae	2
Mosquitero	<i>Phyllomyas nigrocapillus</i>	Passeriforme	Tyrannidae	3
Cucarachero	<i>Troglodytes solstitialis</i>	Passeriforme	Troglodytidae	22
Mirla blanca	<i>Mimus gilvus</i>	Passeriforme	Mimidae	7
Mirla	<i>Turdus fuscater</i>	Passeriforme	Turdidae	9
Mirlo	<i>Turdus serranus</i>	Passeriforme	Turdidae	19
Mirla Nombre	<i>Turdus ignobilis</i>	Passeriforme	Turdidae	7
Toche	<i>Icterus chrysater</i>	Passeriforme	Icteridae	18
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	Passeriforme	Thraupidae	16
Azulejo gris	<i>Thraupis pallmarum</i>	Passeriforme	Thraupidae	12
Tangara sp.	<i>Tangara heinei</i>	Passeriforme	Thraupidae	2
Tangara sp.	<i>Tangara gyrola</i>	Passeriforme	Thraupidae	11
Turquesa	<i>Tangara cianocollis</i>	Passeriforme	Thraupidae	16
Tangara amarilla	<i>Tangara arthus</i>	Passeriforme	<i>Thraupidae</i>	15
Canario	<i>Sicalis fluveola</i>	Passeriforme	Fringillidae	5

Fuente: La Autora

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Gráfico 36. Numero de Individuos por orden.



Fuente: La autora

4.3.2.2.1.2 Familias .

Se registraron un total de 21 familias; entre las cuales sobresalen Tyrannidae con un total de 99 individuos y la familia Thraupidae con un total de 72 individuos (Cuadro 6, Tabla 72, Gráfico 37).

Cuadro 6. Distribución de individuos por familia.

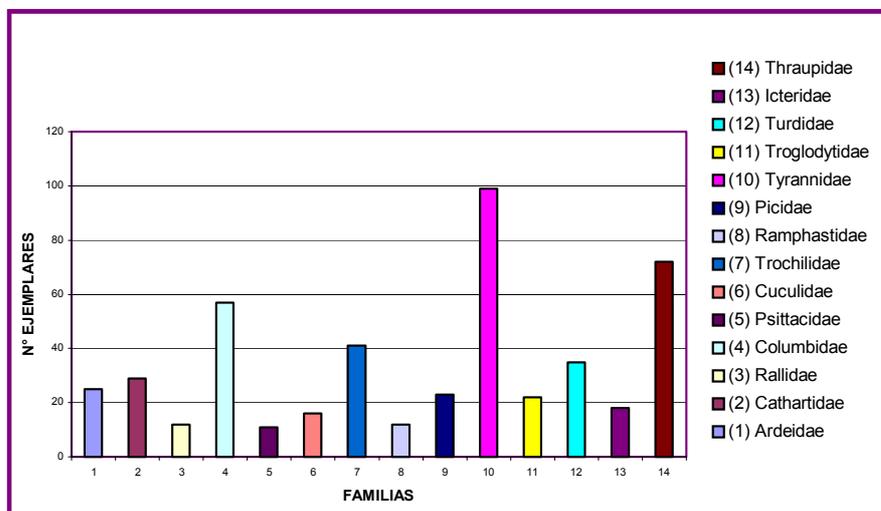
FAMILIAS	NÚMERO DE EJEMPLARES
Tinamidae	8
Ardeidae	25
Cathartidae	29
Accipitridae	4
Cracidae	1
Rallidae	12
Columbidae	57
Psittacidae	11
Cuculidae	16
Tytonidae	1
Strigidae	1

Fuente: La autora

FAMILIAS	NÚMERO DE EJEMPLARES
Trochilidae	41
Ramphastidae	12
Picidae	23
Tyrannidae	99
Troglodytidae	22
Mimidae	7
Turdidae	35
Icteridae	18
Thraupidae	72
Fringillidae	5

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Gráfico 37. Número de ejemplares por familias.



Fuente: La autora.

Para los datos correspondientes a dieta (Cuadro 73) se utilizaron iniciales tales como:

- Fr: Frugívoros: Consumen frutos y son dispersores de semillas.
- In: Insectívoros: Su dieta son los insectos; ayudan al control biológico.
- Cr: Carnívoros: Son predadores, se alimentan de carne.
- Ca: Carroñeros: Se alimentan de animales muertos; contribuyen a la limpieza del bosque.
- Fi: Fitófagos: Se alimentan de hojas.
- Nr: Nectarívoros: Extraen el néctar de las flores; actúan como polinizadores.

Respecto al hábitat (Cuadro 73) se utilizaron las siguientes iniciales:

- Te: Terrícola: Habitan en el suelo.
- Pr: Praticola: Vive en las praderas o potreros.
- Si: Silvícola: Habita en los bosques.
- Ar: Arborícola: Su hábitat son los árboles.
- Ru: Rupícola: Viven en los troncos de los árboles.
- Ac: Acuático: Permanecen en el agua.

Referente al comportamiento (Cuadro 73) se utilizaron las iniciales:

- S: Solitarios
- G: Gregarios: Se mezclan con otros sin distinción
- D: Dispersos: Se localizan en forma diseminada; se esparcen.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

Tabla 73. Datos ecológicos registrados en campo.

Nombre Común	Nombre Científico	Dieta	Hábitat	Comport.	Rangos de altura (mt)
Chorola	Aramus guarana	Fr - In	Te	S	500 - 1200
Garza	Bubulcus ibis	Cr	Pr	S - G	400 - 1800
Chulo ó Gallinazo	Coragyps atratus	Ca	Todo Lugar	S	300 - 2900
Aguiluilla	Buteo magnirostris	In - Cr	Si - Ru	S	1000 - 2800
Guacharaca	Ortalis columbiana	Fr - Gr	Si - Te	S - G	100 - 2500
Chilacó		Cr - Fi	Ac	S	800 - 1700
Paloma de monte	Leptotila conoveri	Fr - Gr	Si - Te	S - G	1800 - 2500
Tórtola	Columbina minuta	Fr - Gr	Si - Te	S - G	600 - 1300
Torcaza	Zenaida auriculata	Fr - Gr	Si - Te	S - G	600 - 3000
Loro	Pionus chalcopterus	Fr	Si	G	200 - 1800
Periquito	Forpus conspicillatus	Fr	Si	G	200 - 1800
Tres pies	Tapera naevia	In - Cr	Ar	D	- 2600
Jirigüelo	Crotophaga major	In - Cr	Ar - Te	D	- 2260
Lechuza	Tyto alba	In - Cr	Si - urbano	S	1300 - 2300
Buho	Bubo virginianus	In - Cr	Si	S	1600 - 3600
Colibrí chupalina	Amazilia amabilis	Nr	Ar	S	- 2000
Colibrí	Amazilia zacatl	Nr	Ar	S	+ 1800
Tominejo	Phaetornis syamatophorus	Nr	Ar	S	800 - 2400
Colibrí	Coeligena coeligena	Nr	Ar	S	1500 - 2600
Colibrí	Chalibura bufoni	Nr	Ar	S	- 2000
Yátaro o Tucán	Ramphastos sulfuratus	Fr	Si	S - G	- 1700
Carpintero	Melanerpes rubricapillus	In	Si	S	- 1700
Carpintero	Chrysomitris punctiaguda	In	Si	S	- 1700
Tijereta	Chodrohierax uncinatus	In	Ar	S	700 - 1900
Copetoncito	Elaenia flavogaster	In	Ar	S	1500 - 2600
Mosquitero	Elaenia parvirrostris	In	Ar	S	1400 - 3600
Cardenal	Pyrocephalus rubinus	In	Ar	S	400 - 1400
Pechiamarillo	Myzetetes cayanensis	In	Ar	S	- 2100
Cirirí	Tyrannus melancholicus	In	Ar	S	- 2100
Mosquitero	Myodynastes chrysocephalus	In	Ar	S	1400 - 3600
Mosquitero	Phyllomyias nigrocapillus	In	Ar	S	1400 - 3600
Cucarachero	Troglodytes solstitialis	-	Ar	S	1500 - 3600
Mirla blanca	Mimus gilvus	Fr - In	Ar	S	- 2800
Mirla	Turdus fuscater	Fr - In	Ar	S	1100 - 1400
Mirlo	Turdus serranus	Fr - In	Ar	S	1300 - 3600
Mirla Embarradora	Turdus ignobilis	Fr - In	Ar	S	800 - 2800
Toche	Icterus chrysater	Fr - In	Ar - Pr	S - G	600 - 2800
Azulejo	Thraupis episcopus	Fr - Gr - In	Ar	S	- 2600
Azulejo gris	Thraupis pallmarum	Fr - Gr - In	Ar	S	- 2100
Tangara sp.	Tangara heinei	Fr - Gr - In	Ar	S	- 2700
Tangara sp.	Tangara gyrola	Fr - Gr - In	Ar	S	- 2100
Turquesa	Tangara cyanocollis	Fr - Gr - In	Ar	S	900 - 2400
Tangara amarilla	Tangara arthus	Fr - Gr - In	Ar	S	100 - 3200
Canario	Sicalis fluveola	Fr - Gr - In	Ar - Pr	S - G	450 - 1000

Fuente: La autora

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

4.3.2.2.1.3 Dieta.

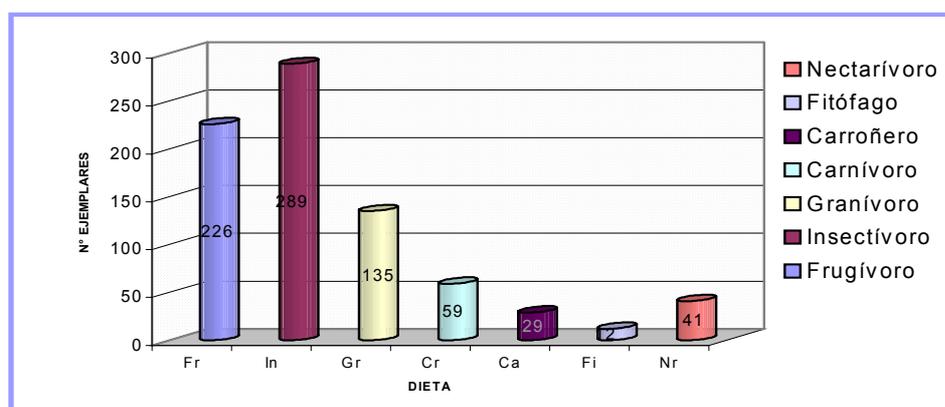
Se encontró un total de 289 individuos insectívoros y 226 frugívoros (Cuadro 7, Gráfico 38). Algunos individuos toman una cantidad significativa de insectos y alimentan a sus crías parcialmente de ellos. La frugivoría tiende a ser muy intensa en algunas familias de aves tropicales. Los frutos con semillas grandes están especialmente en los bosques donde los retoños necesitan tener reservas amplias; mientras que en vegetación secundaria o abierta los frutos con muchas semillas pequeñas son la regla (Snow, 1971) (Gráfico 38).

Cuadro 7. Ejemplares de acuerdo a dieta.

DIETA	NÚMERO DE EJEMPLARES
Frugívoro	226
Insectívoro	289
Granívoro	135
Carnívoro	59
Carroñero	29
Fitogafo	12
Nectarívoro	41

Fuente: La autora

Gráfico 38. Abundancia de ejemplares de acuerdo a su dieta.



Fuente: La autora.

4.3.2.2.1.4 Hábitat.

La región puede dividirse en pequeños fragmentos que pueden caracterizar el tipo de lugar utilizado por las aves para permanecer la mayor parte del tiempo; por ejemplo, en este estudio se determinaron hábitats (Tabla 74) tales como: Praticolas, rupícolas, acuáticos, silvícolas, terrícolas, arborícolas (Herrera, 1985) (Gráfico 39).

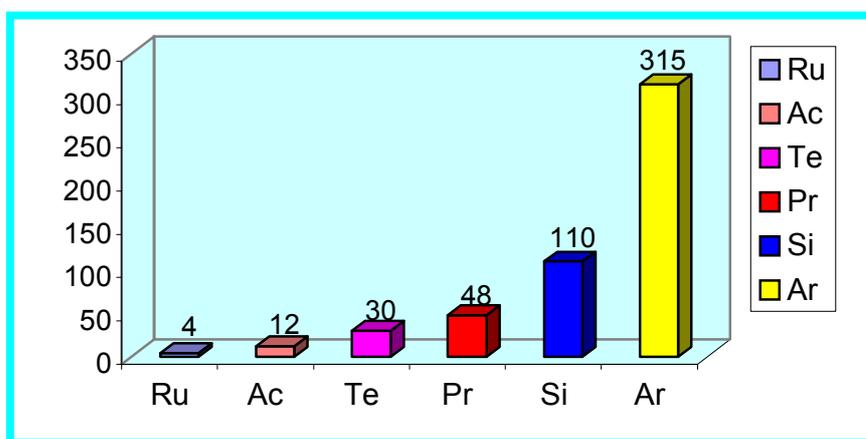
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Tabla 74. Ejemplares de acuerdo al hábitat.

HÁBITAT	NÚMERO DE EJEMPLARES
Terrícolas	80
Pratícolas	48
Silvícolas	110
Rupícolas	4
Acuatico	12
Arborícola	315

Fuente: La Autora

Gráfico 39. Ejemplares por hábitat.



Fuente: La Autora.

#### 4.3.2.2.1.5 Comportamiento.

El comportamiento está muy relacionado con la disponibilidad de alimento y con otros fenómenos de su ecología (Tabla 75); el porcentaje de ejemplares solitarios encontrados, 76%, nos indica que hay una tendencia a permanecer solos durante la mayor parte del tiempo (Gráfico 40).

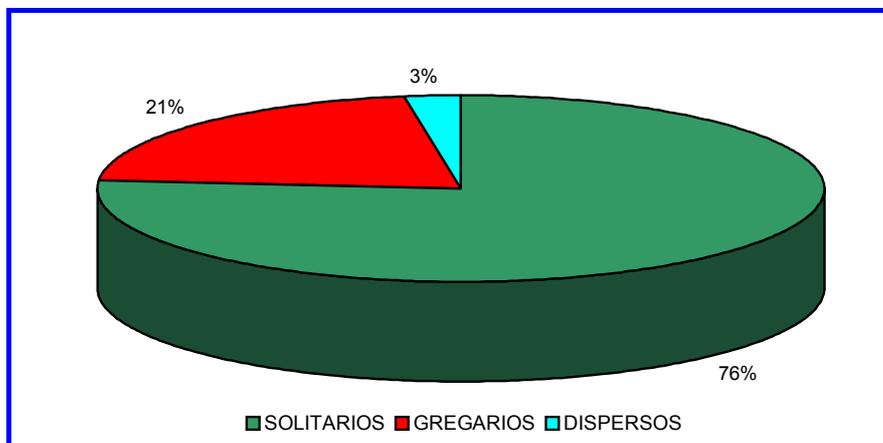
Tabla 75. Distribución de ejemplares por comportamiento.

COMPORTAMIENTO	NÚMERO DE EJEMPLARES
Solitarios	472
Gregarios	129
Dispersos	16

Fuente: La Autora

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Gráfico 40. Distribución porcentual de acuerdo al comportamiento.



Fuente: La autora.

4.3.2.2.1.6 Caracterización avifauna inventariada.

◆ Orden Tinamiforme

La vocalización de los tinamiformes es característica y consta de una serie de silbidos puros de corta duración; usualmente al amanecer y atardecer. Las patas y dedos son cortos, el colorido poco vistoso, apagado y con diseño finalmente vermiculado, la cola es rudimentaria y alas redondeadas, cóncavas y muy fuertes.

**FICHA TÉCNICA - FAUNA FA 01**

Nombre Común:	Chorola (Tabla 73).
Nombre Científico:	Aramus Guarauna
Hábitat:	Terrícola; nidos en el suelo. Polluelos nidífugos.
Altitud:	500 -1.200 m

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

- Dieta: Frutos, insectos y gusanos.
- Relación de Grupo.  
Comportamiento: Costumbres solitarias generalmente. Vuelo fuerte muy corto; voz, silbos o notas sonoras melodiosas.
- Características  
Morfofísicas: Cola muy corta; cuerpo macizo globoso; pico débil, angosto, recto con la comisura bucal atrás de los ojos, cuello largo, delgado y con alas cortas, fuertes y redondeadas; patas fuertes regularmente largas. Los huevos comparativamente muy grandes y de un colorido muy verdoso; el colorido poco vistoso, apagado y con diseño finamente vermiculado
- Orden: Tinamiformes
- Familia: Tinamidae
- ◆ Orden Ciconiforme:

Aves zancudas de cuello y patas largas, con plumas de adorno (garzas), áreas desnudas en la cabeza (cigüeñas) o pico muy curvo en la parte media; principalmente tropicales y subtropicales; de ordinario cerca del agua; se alimentan principalmente de peces y otros animales acuáticos; muchos anidan en los árboles, en colonias.

**FICHA TÉCNICA - FAUNA FA 02**

- Nombre Común: Garzas (Tabla 73)
- Nombre Científico: *Bubulcus ibis*
- Hábitat: Acuático; como una excepción el género *Bubulcus* que se estableció en el Nuevo Mundo, vive en las praderas

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

y acompaña el ganado. Nido en árboles, matorrales, en el suelo; polluelos nidícolas.

Altitud: 400 – 1800 m

Dieta: Peces y animáculos acuáticos, en ocasiones polluelos de aves y pequeños roedores.

Fotografía 8. Garza.



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente

Relación de Grupo.

Comportamiento:

De costumbres solitarias generalmente; o gregarias durante la nidación. Vuelo directo, con el cuello en forma de “S”; voz más bien graznidos o en raras especies notas musicales.

Características

Morfofísicas:

Pico recto, agudo en forma de daga; ojos situados muy cerca de la comisura bucal; alas largas y anchas; la cola es corta (Fotografía 8).

Orden:

Ciconiformes

Familia:

Ardeidae

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

◆ Orden Falconiforme.

Buitres, gallinazos o chulos, milanos, halcones, gavilanes y águilas. Pico robusto, con el extremo ganchudo, con piel blanda desnuda (cera) en la base; mandíbulas de bordes cortantes; patas usualmente adaptadas para agarrar, con uñas curvas y cortantes; depredadores, activos durante el día; vuelo potente, en algunos rápido; se alimentan de vertebrados y animales menores. Devoradores de carroñas.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 03**

Nombre Común: Gallinazo o chulo (Tabla 73)

Nombre Científico: *Coragyps atratus*

Fotografía 9. Gallinazo o Chulo.



Fuente: *Aves de Colombia*

Hábitat: Todo lugar donde se encuentren animales muertos (Carroña); nidos en cavernas de rocas o en huecos de árboles. Polluelos nidícolas.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Altitud: Desde los 300 m hasta los 2.900 m  
Dieta: Carroña, en ocasiones capturan reptiles pequeños.

Relación de Grupo.  
Comportamiento: Costumbres típicamente solitarias, pero se reúnen en grandes bandadas para comerse una carroña. Vuelo fuerte, alto, muy sostenido porque planean con gran maestría; voz, graznidos.

Características  
Morfofísicas: Aves con alas negras, pico fuerte, patas débiles, aberturas nasales perforadas; cabeza desnuda (Fotografía 9).

Orden: Falconiformes

Familia: Cathartidae

**FICHA TÉCNICA - FAUNA FA 04**

Nombre Común: Aguililla (Tabla 73)

Nombre Científico: *Buteo magnirostris*

Fotografía 10. Aguililla



Fuente: *The Guide to the birds of Colombia*

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Hábitat:	Promiscuo, silvícola, rupícola. Nidos en árboles, rocas. Polluelos nidícolas.
Altitud:	1000 - 2800
Dieta:	Se alimentan de pequeños mamíferos, aves, reptiles, insectos.
Relación de Grupo. Comportamiento:	De costumbres solitarias, las especies migratorias se reúnen en grandes bandadas. Vuelo fuerte, veloz, algunas especies son de vuelo muy alto y planean maravillosamente; voz, chillidos altos y silbos. Algunas especies son migratorias en Colombia, proceden del norte.
Características Morfofísicas:	Algunos géneros tienen el pico delgado, redondeado pero ganchudo; alas largas anchas y redondeadas, con algunas excepciones; cola regularmente larga (Fotografía 10).
Orden:	Falconiforme.
Familia:	Accipitridae

♦ Orden Galliforme.

Incluye codornices, los faisanes y las perdices. Pico corto; plumas con raquis secundario; recién nacidos cubiertos de plumón y precoces; de tierras altas apreciadas para la caza, varias especies domesticadas, muchas son gregarias, habitan en el suelo, en grandes números.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 05**

Nombre Común:	Guacharaca (Tabla 73).
Nombre Científico:	Ortalis columbiana
Hábitat:	Silvícola y frecuentan el piso; nidos en árboles. Polluelos nidifugos
Altitud:	100 - 2.500 m
Dieta:	Semillas, frutos pequeños, en ocasiones insectos.
Relación de Grupo. Comportamiento:	De costumbres gregarias o solitarias; vuelo pesado pero directo; voz notas ásperas y altas repetidas, especies de silbos; en ocasiones notas sonoras.
Características Morfofísicas:	Cola larga, su longitud es mayor que la mitad de la longitud del ala o tan larga como ésta; unos géneros llevan las plumas de la cresta decurvas, en otros son recurvas; las especies más grandes ostentan casquetes córneos sobre el pico o carúnculas colgantes.
Orden:	Galliforme
Familia:	Cracidae

◆ Orden Gruiforme.

Incluye las grullas, rascones y chilacoas. Plumajes con raquis secundario; de tamaño grande y muy voladoras, en los pantanos abiertos o en las praderas (grullas) o de tamaño mediano o pequeño, de vuelo débil (a veces no vuelan) y habitantes tímidos de los pantanos (rascones), jóvenes precoces.

**FICHA TÉCNICA - FAUNA FA 06**

Nombre Común:	Chilacoas (Tabla 73)
Nombre Científico:	
Hábitat:	Acuático. Nido sobre plantas acuáticas ó sobre el suelo. Polluelos nidífugos.
Altitud:	800 - 1.700 m
Dieta:	Animáculos y Plantas acuáticas.
Relación de Grupo. Comportamiento:	Muchas especies solitarias. Vuelo al parecer débil; voz diversidad de gritos, silbos, notas nasales. Parece que unas especies muy pequeñas migran a Colombia procedentes del Sur.
Características Morfofísicas:	Alas cortas y redondeadas, pico fuerte, pico y cuello relativamente cortos; en algunas especies se presentan carúnculas duras sobre la frente a manera de escudo y de colores brillantes; cola corta de rectrices no muy rígidas. Tienen una uña muy pequeña y tendida bajo el plumaje del borde del ala, de ahí que sea invisible y se coloque esta familia entre las sin espolón en el ala.
Orden:	Gruiforme
Familia:	Rallidae

♦ Orden Columbiforme.

Palomas, torcazas y tórtolas. Pico generalmente corto y delgado, con una piel blanda y gruesa (cera) en la base; los tarsos suelen ser más cortos que los dedos; buche grande, produce la "leche de palomo" para alimentar a los pequeños; los huevos sin manchas, de ordinario blancos; recién nacidos desnudos; distribuidos por todo el mundo.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 07**

Nombre Común: Tórtola (Tabla 73).

Nombre Científico: Columbina minuta

Fotografía 11. Torcaza.



Fuente: *The guide to the birds of Colombia*

Hábitat: Silvícola, varias especies frecuentan el piso. Nidos en árboles, en el suelo. Polluelos nidícolas.

Altitud: 600 - 3.000 m

Dieta: Frutos pequeños y semillas.

Relación de Grupo.

Comportamiento: Costumbres solitarias o gregarias. Polluelos nidícolas. Vuelo fuerte, en muchas especies, elevado; voz, maullos, arrullos, notas quejumbrosas.

Características

Morfofísicas: Pico regularmente débil, recto, cabeza pequeña, cuello más bien corto, alas largas, cola en general más o menos larga, patas algo cortas (Fotografía 11).

Orden: Columbiforme

Familia: Columbidae

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

◆ Orden Psittaciforme.

Loros. Pico robusto, estrecho, de bordes cortantes y con el extremo ganchudo; mandíbula superior móvil sobre el hueso frontal del cráneo; pico con cera blanda, a menudo con plumas; 2 dedos delante y dos detrás; pies adaptados para agarrar; plumaje brillante, verde, azul, amarillo o rojo. Habitan en los bosques.

**FICHA TÉCNICA FAUNA FA 08**

Nombre Común: Loro (Tabla 73).

Nombre Científico: Pionus chalcopterus

Fotografía 12. Loro



Fuente: La Autora

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Hábitat:	Silvícola. Nidos en huecos de troncos o guaduas; polluelos nidícolas.
Altitud:	200 - 1800 m
Dieta:	Frutos
Relación de Grupo. Comportamiento:	En muchas especies gregarias; vuelo fuerte, sostenido; voz imita el lenguaje humano; en su estado silvestre silban, chillan.
Características Morfofísicas	Pico con cera y maxila móvil; globosa fuerte, tan alta como larga y ganchuda; pie zigodáctilo. Cuello corto, cuerpo compacto, alas fuertes, cola corta (Fotografía 12).
Orden:	Psittaciforme
Familia:	Psittacidae

◆ Orden Cuculiforme.

Dos dedos dirigidos hacia delante y dos hacia atrás, el dedo posterior externo reversible; pies no adaptados para agarrar; cola larga; pico moderado

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 09**

Nombre Común:	Jirigüelo (Tabla 73).
Nombre Científico:	Crotophaga major
Hábitat:	Arborícola; aunque algunas frecuentan el piso en busca de insectos. Nidos en árboles. Polluelos nidícolas.
Altitud:	Por debajo de los 2.260 m

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Dieta: Gusanos e insectos; es un depredador de vertebrados que incluye lagartos y lagartijas.

Fotografía 13. Jirigüelo.



Fuente: La Autora

Relación de Grupo.  
Comportamiento: Se encuentran dispersas mundialmente; en Colombia se encuentran 17 especies, algunas de ellas migratorias.

Características Morfológicas: Tienen el cuerpo delgado y bastante alargado, poseen una cola tan larga como el cuerpo (Fotografía 13).

Orden: Cuculiforme

Familia: Cuculidae

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

◆ Orden Strigiforme.

Lechuzas y búhos. De distribución mundial. Cabeza grande y redondeada; ojos grandes y dirigidos hacia delante, situados en el centro de un disco de plumas radiales; abertura auditiva grande, a menudo con un repliegue que la cubre; pies adaptados para agarrar; uñas afiladas; plumaje blando y laxo.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 10**

Nombre Común:	Lechuza (Tabla 73).
Nombre Científico:	Tyto alba
Hábitat:	Silvícola, urbano; aves nocturnas que frecuentan las ciudades y los bosques; nidos en los campanarios de las iglesias o en huecos de árboles; polluelos nidícolas.
Altitud:	1.300 - 2.300 m
Dieta:	Pequeños mamíferos, aves, ranas, insectos
Relación de Grupo. Comportamiento:	Costumbres solitarias; vuelo muy suave silencioso y a veces ondulado; voz, graznidos, ruidos emitidos al golpear las mandíbulas.
Características Morfofísicas:	Pico y patas de tipo rapaz; cabeza grande, cuello corto y de gran movilidad giratoria; plumaje muy suave.
Orden:	Strigiformes
Familia:	Tytonidae

**FICHA TÉCNICA - FAUNA FA 11**

Nombre Común:	Buho (Tabla 73).
Nombre Científico:	Bubo virginianus
Hábitat:	Silvícola, aves nocturnas, algunas especies diurnas. Nidos en árboles como por excepción el género Speotyto, en galerías subterráneas. Polluelos nidícolas.
Altitud:	1.600 - 3.600 m
Dieta:	Se alimentan de pequeños mamíferos, aves, reptiles e insectos.
Relación de Grupo. Comportamiento:	Costumbres solitarias. Vuelo silencioso, movido; voz, notas ásperas, especie de ladridos o lamentos o notas en cierto modo melodiosas que emiten en el silencio de la noche.
Características Morfofísicas:	Con disco facial dividido en dos, que circundan los ojos; a lado y lado de la parte anterior y superior de la cabeza; muchas especies presentan plumas desarrolladas y que forman un par de "cuernos"; ojos muy grandes y desarrollados hacia adelante.
Orden:	Strigiformes
Familia:	Strigidae
♦ Orden Apodiforme.	

Vencejos, colibríes y pájaros mosca. Tamaño generalmente pequeño; patas muy cortas y pies muy pequeños; alas puntiagudas; pico pequeño y débil (vencejos) o alargado con una lengua tubular (pájaros mosca); huevos blancos; activos durante el día, capturan el alimento mientras vuelan; principalmente tropicales.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 12**

Nombre Común:	Colibrí (Tabla 73).
Nombre Científico:	Chalibura buffoni, Amazilia zacatl.
Hábitat:	Arborícola; nidos en árboles, rocas. Polluelos nidícolas.
Altitud:	1. 600 - 1.300 m 2. Mayores de 1.800 mts.
Dieta:	Liban el néctar de las flores donde también encuentran insectos diminutos.
Relación de Grupo. Comportamiento:	Costumbres solitarias. Vuelo muy veloz; se ciernen y se suspenden en el aire con gran maestría cuando liban o alimentan las crías; por el gran número de vibraciones de las alas producen un característico zumbido; voz, silbos no melódicos.
Características Morfofísicas:	Pico delgado, recto suave o fuertemente decurvado; en ocasiones ligeramente recurvado, cuello más bien corto; cola muy variable en longitud como en forma.
Orden:	Apodiformes
Familia:	Trochilidae

◆ Orden Piciforme.

Cola menos larga que el ala, pico muy voluminoso y de vivos colores; o largo, delgado y agudo con vibrisas en la base; o corto y grueso con vibrisas y la maxila terminada generalmente en un gancho pequeño pero bien marcado o de forma semicónica, con vibrisas, por lo común la maxila no termina en gancho; o regularmente largo, agudo y terminado en forma de escoplo, en este último caso con las rectrices generalmente rígidas.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 13**

Nombre Común: Yátaro ó Tucán (Tabla 73).

Nombre Científico: Ramphastos sulfuratus

Fotografía 14. Yátaro o Tucán.



Fuente: *The guide of the birds of Colombia*

Hábitat: Silvícola; nidos en huecos de troncos; polluelos nidícolas; vuelo débil; voz: chillidos y notas altas al parecer sonoras.

Altitud: Alturas menores a 1.700 m

Relación de Grupo.  
Comportamiento: De costumbres gregarias, solitarias.

Características  
Morfofísicas: Pico muy voluminoso: largo, liviano, en la base tan ancho como la cabeza, de colores muy vivos; alas cortas y redondeadas; cola regularmente larga, redondeada o graduada; piernas y patas fuertes (Fotografía 14).

Orden: Piciforme

Familia: Ramphastidae.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 14**

Nombre Común: Carpinteros (Tabla 73)

Nombre Científico: *Chrysophilus punctiaguda*

Fotografía 15. Carpintero.



*Fuente: La Autora*

Hábitat: Silvícola; nidos en huecos de troncos; polluelos nidícolas; vuelo fuerte, no sostenido, ondulado; voz, notas altas y ásperas; con el pico hacen ruidos en los troncos al taladrarlos.

Altitud: Menores de 1.700 m

Dieta: Se alimentan de insectos que sacan de los troncos que taladran con el pico; en ocasiones frutos.

Relación de Grupo.  
Comportamiento: De costumbres solitarias.

Características  
Morfofísicas: Pico fuerte típicamente recto y terminado en forma de escoplo; cola algo redondeada. Cabeza grande, cuello

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

delgado; muy fuerte, alas fuertes, más bien redondeadas, pies fuertes y zigodáctilos (Fotografía 15).

Orden: Piciformes

Familia: Picidae

- ♦ Orden Passeriforme.

Aves pequeñas cotidianas. Tres dedos hacia delante y uno hacia atrás, adaptados para posarse sobre las ramas de los árboles, comprende la mayor parte de los pájaros conocidos, 4 subórdenes, 69 familias, unas 5100 especies.

**FICHA TÉCNICA - FAUNA FA 15**

Nombre Común: Pechiamarillo (Tabla 73)

Nombre Científico: Myzetetes cayanensis

Fotografía 16. Pechiamarillo.



Fuente: La Autora

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Hábitat:	Promiscuo arborícola, algunos frecuentan los riachuelos; nidos en árboles, o de barro pegados a rocas. Polluelos nidícolas.
Altitud	Menos de 2.100 m
Dieta:	Insectos

Fotografía 17. Pechiamarillo.



Fuente: La Autora

Relación de grupo.	
Comportamiento:	Costumbres solitarias, en ocasiones gregarias. Vuelo corto, veloz; voz, silbos, notas sonoras, pero no un canto melodioso. Varias especies son migratorias en Colombia, procedentes del Norte o del Sur. Es de las familias más numerosas; cuenta con 365 especies conocidas.
Características Morfofísicas:	Alas redondeadas, cola redondeada, algo ahorquillada. La característica más sobresaliente de este gran grupo de cazadores de insectos es la audacia (Fotografía 16 y 17).
Orden:	Passeriforme
Familia:	Tyrannidae

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 16**

Nombre Común:	Cucarachero de montaña (Tabla 73).
Nombre Científico:	Troglodytes solstitialis.
Hábitat:	Arborícola. Nidos en árboles, arbustos, algunas especies anidan en las habitaciones humanas. Polluelos nidícolas
Altitud:	Se encuentra aproximadamente entre los 1.500 - 3.600 m
Dieta:	No se reporta con precisión en la literatura
Relación de Grupo. Comportamiento:	Costumbres solitarias. Habitan en cavernas Vuelo corto, débil; voz notas sonoras o un canto dulce especializado. En Colombia podemos encontrar 27 especies
Características Morfofísicas:	Pico regularmente delgado, largo, algo comprimido, suavemente decurvado; cola corta o larga y redondeada.
Orden:	Passeriforme
Familia:	Troglodytidae

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 17**

Nombre Común:	Sinsonte, también se conoce como mirla blanca (Tabla 73).
Nombre Científico:	Mimus gilvus
Hábitat:	Arborícola; nidos en árboles o cactus.
Altitud:	Alturas menores a 2800 mts.
Dieta:	Frutos e insectos
Relación de Grupo. Comportamiento:	Costumbres solitarias, vuelan corto, voz, silbos y canto melodioso. Una especie migra a Colombia, procedente del norte.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Características Morfofísicas:	Cola más larga que el ala; por los menos en las especies nativas colombianas, pico cónico más bien delgado, cuerpo alargado, alas y cola redondeadas.
Orden:	Passeriformes
Familia:	Mimidae.

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 18**

Nombre Común:	Mirla (Tabla 73).
Nombre Científico:	Turdus fuscater
Altitud:	1.100 - 1.400 m
Hábitat:	Arborícola. Nidos en árboles. Polluelos nidícolas
Dieta:	Frutos, gusanos e insectos.
Relación de Grupo. Comportamiento:	Costumbres solitarias. Vuelo fuerte; voz, silbos o un canto especializado muy agradable. Varias especies son migratorias en Colombia, procedentes del norte.
Características Morfofísicas:	Pico regularmente largo, algo redondeado, alas redondeadas o un poco agudas, cola por lo común larga y redondeada.
Orden:	Passeriforme
Familia:	Turdidae

**FICHA TECNICA – FAUNA FA 19**

Nombre Común:	Toche (Tabla 73).
Nombre Científico:	Euphonia lannirostris

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Fotografía 18. Toche.



Fuente: La Autora.

Hábitat:	Promiscuo, arborícola, particola, palustres. Nidos en árboles, algunos colgantes; en el suelo, polluelos nidícolas.
Altitud:	Oscila entre los 600 - 2.800 m
Dieta:	Frutos e insectos.
Relación de Grupo.	
Comportamiento:	Costumbres solitarias o gregarias. Vuelo débil o fuerte; voz, variedad de notas ásperas o sonoras, muchas especies son de canto melodioso. Una especie migra a Colombia procedente del Norte.
Características Morfóficas:	Pico típicamente cónico agudo, cola regularmente larga redondeada o levemente escalonada (Fotografía 18).
Orden:	Passeriforme
Familia:	Icteridae

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 20**

Nombre Común: Azulejo (Tabla 73).

Nombre Científico: *Thraupis episcopus*

Fotografía 19. Azulejo.



Fuente: La Autora

Hábitat: Arborícola; nidos en árboles. Se encuentran en matorrales Polluelos nidícolas.

Altitud: Menos de 2600 m

Dieta: Frutos, semillas e insectos.

Relación de Grupo.  
Comportamiento: Costumbres solitarias o en ocasiones gregarias. Vuelo corto o largo; voz silbos sonoros o cantos melodiosos. Varias especies son migratorias en Colombia procedentes del Norte.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Fotografía 20. Azulejo ahumado.



Fuente: *The guide to the birds of Colombia*

**Características**

**Morfofísicas:**

Muy coloridas. Se reportan 230 especies; pero en Colombia se encuentran aproximadamente 125 especies. Pico semicónico, alas más o menos puntiagudas; cola cuadrada o algo redondeada (Fotografía 19 y 20).

Orden: Passeriforme

Familia: Thraupidae

**FICHA TÉCNICA – FAUNA FA 21**

Nombre Común: Canario (Tabla 73).

Nombre Científico: *Sicalis fluveola*

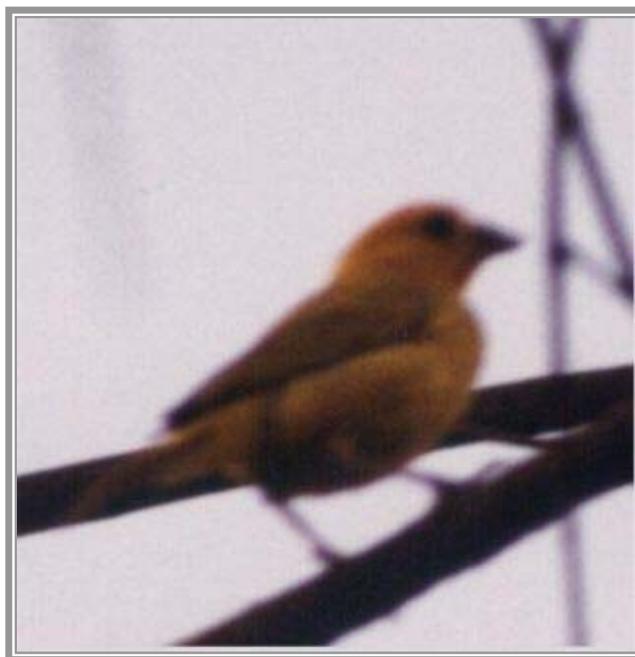
Hábitat: Arborícola, prático, ciertas especies semiterrestres. Nidos en árboles, pastizales. Polluelos nidícolas.

Altitud: Se encuentra aproximadamente hasta los 1000 m

Dieta: Semillas, frutos e insectos.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Fotografía 21. Canario.



Fuente: La Autora

Relación de Grupo.

Comportamiento:

Costumbres solitarias o gregarias; vuelo débil o fuerte; voz silbos o canto melodioso. Una especie migra a Colombia, procedente del norte.

Características

Morfofísicas:

Pico regularmente delgado, largo, algo comprimido, suavemente decurvado; cola corta o larga y redondeada (Fotografía 21).

Orden:

Passeriforme

Familia:

Fingillidae

4.3.2.2.2 Mamíferos del Municipio de Ortega, Tolima (Clase Mammalia)1998-1999.

En cuanto a los mamíferos observados (Tabla 76) no fueron muchos realmente; algunos son asustadizos y demasiado sensibles a la actividad humana; además el grado de intervención antrópica en sus cuevas, madrigueras o refugios hace que cada día sea más difícil observarlos (Plano RD-14 Fauna – Distribución de especie).

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Tabla 76. Mamíferos.

Nombre Común	Nombre Científico	Orden	Familia
Murciélago	<i>Phyllostomus spp</i>	Chiroptera	Phyllostomidae
Murciélago	<i>Mycronycteris spp</i>	Chiroptera	Phyllostomidae
Murciélago	<i>Desmodus rotundus</i>	Chiroptera	Desmodontidae
Ardilla	<i>Sciurus granatensis</i>	Rodentia	Sciuridae
Rata común	<i>Rattus rattus</i>	Rodentia	Sciuridae
Ratón de monte	<i>Muss musculus</i>	Rodentia	Sciuridae
Conejo silvestre	<i>Silvilagus brasiliensis</i>	Lagomorfa	Leporidae
Comadreja	<i>Mustela frenata</i>	Carnívora	Mustelidae
Chucha	<i>Didelphis marsupialis</i>	Marsupiales	Didelphidae
Zorro	<i>Cerdocyon thous</i>	Carnívora	Canidae
Cusumbo	<i>Nasua nasua</i>	Carnívora	Procyonidae
Gato montés	<i>Felis yagouaroundi</i>	Carnívoro	Felidae
Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	Carnívora	Procyonidae
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	Artiodactyla	Cervidae
Oso hormiguero	<i>Tamanadua americana (+)</i>	Artiodactyla	
Ñeque ó Guara	<i>Dasyprocta punctata</i>		
Armadillo	<i>Dasitus novecintus</i>	Edentata.	

Fuente: La autora.

◆ Orden Quiroptera.

Murciélagos: Mamíferos voladores; tamaño pequeño; patas anteriores y dedos del 2º al 5º muy alargados, soportan una delgada membrana tegumentaria para el vuelo o ala; dientes afilados; en su mayor parte nocturnos (Tabla 76).

**MURCIÉLAGO**

La naturaleza lo hizo feo, la imaginación popular lo calumnio y los poetas lo hicieron protagonista de fantásticos hechos. Sin embargo el murciélago, especialmente se alimenta de insectos, es beneficioso para el hombre. Sus condiciones de adaptabilidad a todos los medios y los climas, hacen suponer que es capaz de sobrevivir a cualquier cataclismo natural o provocado.

◆ Orden Rodentia (Tabla 76).

A este grupo pertenecen las ardillas, los ratones y ratas. Generalmente pequeños; extremidades generalmente con cinco dedos y garras. Distribución mundial. Se encontró la ardilla pequeña gris y la rata común.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

◆ Orden Lagomorfa (Tabla 76).

Liebres y conejos. Dedos con garras; cola corta y gruesa; incisivos en forma de lezna y de crecimiento continuo. Se alimentan de hojas, tallos y cortezas. Se encontró una especie solamente.

◆ Orden Carnívora (Tabla 76)

Comadreja, chucha, zorro, cusumbo, gato montés, perro de monte Este grupo generalmente sirve como soporte en la conservación de otros grupos taxonómicos. Las chuchas son especies amenazadas porque se comen las aves de corral de los pobladores.

◆ Orden Artiodactyla (Tabla 76)

A este grupo pertenecen los venados. El venado lo cazan para comerse la carne también el oso hormiguero que aunque lo reporta la literatura no fue observado.

◆ Orden Edentata (Tabla 76)

A este orden pertenece el armadillo reportado para la región (Fotografía 22).

Fotografía 22. Armadillo.



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente

4.3.2.2.3 Peces del Municipio de Ortega (Tolima) (Clases) 1998-1999.

Estos ejemplares se encuentran amenazados debido a la contaminación de las aguas, a la deforestación en el nacimiento de las cuencas hidrográficas y al material de erosión que se deposita en las aguas. Sería bueno pensar en un repoblamiento

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

para aumentar su reproducción y detener un poco su extinción debido a la amenaza constante de sus nichos ecológicos. Se observan por ejemplo, descensos en la población de hidrofaua presente en los diferentes sistemas hídricos, traduciéndose esto en una sensible disminución del volumen de peces y en la desaparición de algunas especies.

Nombre común	Nombre científico
Capaz	<i>Pimelodus rosskopfii</i>
Nicuro	<i>Pimelodus clarias</i>
Bagre	<i>Sorobium sp.</i>
Bocachico	<i>Prochilodus reticulatus</i>
Guabina	<i>Rhamdia sabae</i>
Mojarra negra	<i>Potenia umbrifera</i>
Mojarra amarilla	<i>Potenia kraussii</i>

Este grupo faunístico no estaba contemplado en la metodología de Cortolima; únicamente Aves, Reptiles y Mamíferos; sin embargo, con la colaboración de algunos habitantes de la región se logró establecer su presencia y ausencia.

#### 4.3.2.2.4 Reptiles del Municipio de Ortega (Tolima) 1998-1999

◆ Clase Reptiles (Reptilia).

Piel no glandular (con pocas excepciones) córnea, generalmente con escamas o escudos; típicamente cuatro extremidades, cada una con 5 dedos con uñas, pero en algunos reducidas o ausentes (Plano RD-14 Fauna – Distribución de especies).

• **Iguana.**

Nombre Común:	Iguana
Nombre Científico:	Iguana
Orden:	Sauria
Familia:	Iguanidae

Distribución y Hábitat:

La iguana vive en una gran variedad de hábitat, pero suele preferir los lugares con mucha vegetación, o en las orillas de los ríos en las que abundan gran cantidad de piedras y rocas. Es una gran trepadora y pasa la mayor parte de su tiempo asolándose en las ramas altas de los árboles.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Fotografía 23. Iguana.



Fuente: La Autora

Descripción:

Con una longitud máxima de dos metros, la iguana es un lagarto grande, fuerte y espectacular. Su cuerpo es de sección ovalada y vertical, y la cabeza es relativamente grande con el hocico. Sus extremidades consisten de cinco largos dedos con grandes garras. Posee una papada espectacular bajo su garganta. Sobre la parte central superior, desde el cuello hasta el primer tercio de la cola, se extiende una cresta de puntas aguzadas en la nuca, pueden tener hasta cinco centímetros de altura. Su cuerpo está cubierto de escama, y la cabeza está cubierta por escamas grandes en forma de placa (Fotografía 23 y 24)

Alimentación:

Un factor importante en la dieta de las iguanas es la variedad equilibrada con la que se alimenta el animal. En su estado salvaje, las iguanas adultas se alimentan de vegetales, hojas, flores y frutas. A veces pueden también comer invertebrados, pequeños vertebrados y podredumbre. Entonces, podríamos decir que las iguanas pueden considerarse como reptiles omnívoros. El alimento invertebrado es esencial porque proporciona las proteínas necesarias durante el período de crecimiento. A medida que los reptiles maduran, la cantidad de alimentación vegetal aumenta. Las iguanas

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

adultas son herbívoras en un 80 %, se alimentan de una gran variedad de verduras y frutas. Con respecto al 20 % restante, comen una variedad de alimentos animales, como gusanos, saltamontes, y grillos. También pueden comer algo de carne, o ratoncitos pequeños.

Fotografía 24. Iguana.



Fuente: La Aurora

Comportamiento:

La iguana, como otro reptil tiene sangre fría, se mantiene a una temperatura entre 28 y 35 °C, reduciéndola a unos 18 a 22 °C por la noche. La luz solar es primordial en la vida de la iguana para poder mantener su estado de salud. Los rayos Ultra violeta son fundamentales porque ayudan a estimular la producción de vitaminas D3 en la piel. Las iguanas necesitan que la atmósfera sea moderadamente húmeda.

• **Lagartija (Fotografía 25).**

Nombre Común:	Lagartija
Nombre científico:	Lacertilia muradis
Orden:	Sauria
Familia:	Lacertidae

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL

Fotografía 25. Lagartija



Fuente: La Autora

- **Serpientes encontradas en el municipio de ortega.**

Fotografía 26. Cascabel crotalus .



Fuente: Serpientes de Colombia

Las serpientes (Fotografía 26), son miembros de la clase Reptilia, que pueden encontrarse prácticamente en cualquier lugar y muchas de ellas pueden ser muy peligrosas. En el Municipio de Ortega podemos encontrar algunas serpientes venenosas (Tabla 77). Las características de las serpientes venenosas varían de una especie a otra.

Los tipos de venenos de las serpientes son de dos tipos: los proteolíticos y los neurotóxicos.

Los proteolíticos actúan directamente sobre las proteínas presentes en las células destruyéndolas de forma casi inmediata, dependiendo del lugar

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

donde sean inyectados; mientras que los neurotóxicos producen fallos pulmonares y cardíacos al actuar sobre los neuroreceptores.

Comportamiento:

Es muy importante entender que las serpientes no atacan sin motivo, ni que se la pasan esperando en el camino al primer caminante descuidado para morderlo. La mayor parte de los ataques de reptiles suceden por imprudencias de nuestra parte.

Las serpientes venenosas si son peligrosas para el hombre, sin embargo nos son muy útiles para el control de plagas como roedores y por el simple hecho de ser un ser vivo compañero en nuestro peregrinar por el planeta. Nunca mates a una serpiente por el simple hecho de matarla.

Tabla 77. Serpientes en el Municipio de Ortega.

Nombre Común	Nombre Científico	Orden	Familia
Pudridora		Serpentes	Colubridae
Talla	<i>Bothrops atrax</i>	Serpentes	Viperidae
Rabo de Ají	<i>Micrurus sp.</i>	Serpentes	Elapidae
Cascabel	<i>Crotalus durissus</i>	Serpentes	Boidae
Talla X	<i>Bothrops atrox sp.</i>	Serpentes	Viperidae
Guardacaminos	<i>Leimadophis inelanatus</i>	Serpentes	Colubridae

Fuente: La Autora

#### 4.3.2.3 Valoración de la fauna y amenaza de extinción de algunas especies.

##### 4.3.2.3.1 Metodología.

Con la siguiente tabla elaborada por CIFFA (Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia) se reporta algunas categorías de valoración de fauna, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ◆ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN):

La IUCN ha definido varias categorías de acuerdo al estado estimado de las poblaciones de algunas especies de fauna silvestre en el mundo. Se les asignó un valor a medida que aumenta el riesgo de extinción.

Menor riesgo:	1
Vulnerable:	2
En peligro:	3
Peligro crítico:	4
Extinto (Total y Estado Silvestre):	5

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

◆ Ciclo Reproductivo (CR):

Factor directamente relacionado con la capacidad que tienen las especies de reposición de la población.

Más de 5 crías por año: 1  
Entre 2 y 5 crías por año: 2  
Menos de 2 crías por año: 3

◆ Disponibilidad de Hábitat (DH):

Las especies requieren hábitat específicos.

Disponible: 1  
Limitado: 2  
Crítico: 3

Tabla 78. Especies silvestres con algún grado de amenaza.

Nombre Vulgar	Nombre Científico	IUCN	CR	DH	PA	
Arrendajo	Cacicus cela			2	1	3
Tarigara	Tanagara sp		2	1	5	
Cucarachero	Troglodytes aedon			1	1	1
Colibrí	Familia Trochilidac			1	2	1
Torcaza	Zenaida auriculata		1	2	3	
Perdiz	Colinus cristatus			1	1	3
Gallinazo	Coragyps atratus			1	1	1
Aguililla	Bufo magnirostris		3	2	2	5
Carpintero	Melanerpesrubricapillus			1	2	1
Mirla	Turdus Fuscater		1	1	3	
Sinsonte	Mimus gilvus			2	2	5
Azulejo	Thraupis sp	1	1	1	5	
Periquito	Brotogeris jugularis		4	2	1	5
Venado	Odocoileus virginianus	3	2	2	5	
Gato de Monte	Felis yagouarondi		2	3	5	
Zorro	Cerdocyaon thous			1	2	5
Cusumbo	Nasua nasua			2	2	1
Cornadreja	Mustela frenata		1	1	3	
Ñeque	Dasyprocta punetata			2	2	5
Ardilla	Microsciurus sp			1	1	5
Chucha	Didelphis marsuplis	1	1	3		
Murcielago	Mycronicteris spp.			2	2	3
Armadillo	Dasypus novemcinctus	2	2	2	5	
Iguana	Iguana Iguana			1	1	5
Oso Hormiguero	Tamanadua americana	4	3	2	3	
Cascabel	Crotalus durissus		3	2	1	3
Talla X	Bothrops atrax	2	2	1	2	

Fuente: La Autora

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

◆ Presión Antrópica (PA):

Daño causado por seres humanos.

Baja:	1
Media:	2
Alta:	3

4.3.2.3.2 Análisis de resultados.

Para el análisis de la tabla 78 es necesario tener en cuenta que cada número tiene una categoría especial. Se hará mención especial a la fauna reportada por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

◆ Mamíferos.

Es necesario hacer un llamado en cuanto a los mamíferos; pues son los más escasos en el municipio. De ellos se puede observar en la tabla que el Venado está en peligro de extinción; el armadillo se encuentra vulnerable y el Oso Hormiguero en peligro crítico de extinción.

◆ Reptiles.

La mayoría de los reptiles que se encuentran en el municipio son ofidios. Debido a la poca biodiversidad del resto de reptiles, también merece especial atención este grupo; la iguana por ejemplo, aunque no está reportada por la UICN, ella se alimenta principalmente de vegetales; hojas, flores y frutas; por ello, no es tan en vano decir que por la destrucción y el deterioro de su nicho ecológico, esta especie ya no tiene donde vivir; porque suele preferir los lugares con mucha vegetación; además el 80% de su dieta en edad adulta es herbívora. En la tabla se puede concluir que la Cascabel tiene categoría 3 reportada por la IUCN es decir, es una especie que se encuentra en peligro y la Talla X se halla vulnerable.

◆ Aves.

Se encuentra reportada el Aguililla con categoría 3 es decir, en peligro; el azulejo con categoría 1 lo cual quiere decir que está en menor riesgo y por último el periquito con categoría 4 es decir, en peligro crítico.

## 5 SISTEMA SOCIAL

### 5.1 SALUD

#### 5.1.1 Generalidades.

La Alcaldía Municipal de Ortega, a través de la Secretaría de Salud Municipal le corresponde vigilar y controlar la administración del Hospital San José, los puestos de salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado (A.R.S.) que funcionan en el municipio, el Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN), el Plan de Atención Básico (PAB) y todo lo relacionado con el sistema de seguridad social en salud (Ley 100 de 1993), así como el Hogar del Anciano San Roque y programas para la población más vulnerable del municipio.

En Ortega se organiza el sistema de seguridad social en salud y se crea la Secretaría de Salud Municipal según acuerdo No. 019 de octubre 1º de 1996.

Ortega, por ser un municipio certificado, es el responsable de manejar los recursos que envía la nación, el departamento y los propios, destinados para la salud.

#### ♦ Metodología:

Información suministrada por el Hospital San José y el archivo de la alcaldía:

- Realización de encuestas a las promotoras y auxiliares de los puestos de salud.
- Entrega de fichas DOFA a los empleados del hospital y puestos de salud.
- Entrega de fichas de equipamiento en salud a las promotoras, auxiliares y al gerente del hospital.
- Desplazamiento de una persona para el registro fotográfico de la infraestructura asignada para puestos de salud y el hospital.
- Manejo de datos estadísticos.
- Apoyo de un funcionario de la Umata.

#### ♦ Equipos y materiales:

- Computador
- Cámara fotográfica
- Plancha cartográfica
- Metro lineal

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

5.1.2 Atención en salud.

El sector rural cuenta con los denominados puestos de salud que es una construcción para la prestación de servicios promoción y prevención. Cuenta con una (1) auxiliar de enfermería como recurso humano básico y debe ofrecer servicios profesionales en medicina y odontología periódicamente.

El Municipio de Ortega cuenta con veintisiete (27) infraestructuras (Plano RD-44 Localización equipamiento infraestructura y social rural) asignadas para puestos de salud, de los cuales diecinueve (19) se encuentran funcionando (70%), dieciocho (18) reportan estadísticamente al Hospital San José de Ortega y uno (1), el de Guaipá, reporta estadísticamente y depende del Hospital de Coyaima por ubicación geográfica (Cuadro 8).

En el plan de cargos y asignación presupuestal del Hospital San José aparecen quince (15) puestos de salud (78.9%) y son reconocidos como tal en la Secretaría de Salud Departamental. De los cuatro (4) restantes (21%), dos (2) funcionan con aportes del municipio, uno (1) por el hospital de Coyaima y el otro con presupuesto del hospital mediante la modalidad de contrato.

Para información estadística y según el recurso humano, si es atendido por un auxiliar de enfermería se reporta como puesto de salud (11) y si es atendido por una promotora de salud se reporta como una unidad de cobertura (UC), a la UPA (Unidad Primaria de Atención), de Olaya Herrera o a la de Ortega según le corresponda.

La Unidad Primaria de Atención (UPA) es el conjunto de unidades de cobertura de una región.

Unidad de Cobertura (UC) es un área geográfica asignada a una promotora de salud para el desarrollo de sus actividades, conformado por grupos de 100 a 150 familias si son nucleadas y 80 a 100 si son dispersas (Cuadro 8).

◆ Unidades de cobertura - UPA Olaya Herrera.

◆ Unidad de cobertura número 1:

• Boca de Peralonso	123	25
• Playa Verde	86	15
• Palomá	156	30
• Mangales	169	29

◆ PAI

• San Roque	190	38
• Taquima	175	34
• Pocará	228	41
• Potosí	158	28

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Número de vivienda:	240
Número de población:	1.285
Número de familias:	245

◆ Unidad de cobertura número 2:

- Rincón de Canalí:                      Número de viviendas: 51  
  Número de población: 285
  
- Chicalá Canalí:                         Número de viviendas: 37  
  Número de población: 189
  
- Callejón Canalí:                        Número de viviendas: 17  
  Número de población: 100

◆ Unidad de cobertura número 3:

- Los Olivos:                              Número de viviendas: 96  
  Número de familias: 86  
  Total de población: 502
  
- San Nicolás:                            Número de viviendas: 34  
  Número de familias: 66  
  Total de población: 176

◆ PAI

- Los Guayabos
- Guayabito
- Alto Guayabos
- Guayaquil

◆ Unidad de cobertura número 4:

- Vuelta del Río Centro                Número de viviendas: 47  
  Número de familias: 54  
  Total de población: 234
  
- Boca de Tetuán                         Número de viviendas: 33  
  Número de familias: 59  
  Total de población: 197

◆ Unidad de cobertura número 5:

- El Maco                                    Número de viviendas: 78  
  Total de población: 483







*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

◆ Localización:

Las veintisiete (27) infraestructuras asignadas para puestos de salud están localizadas en las siguientes veredas (Cuadro 8, Plano RD-44 Localización equipamiento infraestructura y social rural):

- |                        |                            |                                    |
|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| ▪ Alto del Cielo       | ▪ Guatavita Boca de Ortega | ▪ Los Olivos                       |
| ▪ Boca de Tetuán       | ▪ Guatavita Túa            | ▪ Mesa de Ortega                   |
| ▪ Cedrales Peralonso   | ▪ Guayabo Pueblo Nuevo     | ▪ Mesones                          |
| ▪ Corazón de Peralonso | ▪ La Bandera               | ▪ Olaya Herrera                    |
| ▪ Chapinero            | ▪ La Colorada              | ▪ Palermo                          |
| ▪ El Maco              | ▪ Las Delicias             | ▪ Puente Cucuana (Hato de Iglesia) |
| ▪ El Vergel            | ▪ La Sortija               | ▪ Samaria                          |
| ▪ Flautillo            | ▪ Los Andes                | ▪ Santa Helena                     |
| ▪ Guaipá               | ▪ Los Naranjos             | ▪ Santuario                        |

La cobertura de los puestos de salud del municipio es de sesenta (67) veredas y corresponden al 54.5% (Cuadro 9).

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

- Puestos de salud del municipio de Ortega

**Cuadro 9. Caracterización puestos de salud del Municipio de Ortega.**

Localización	Talento Humano	Infraestructura			Distancia		Acceso	Cobertura	Influencia
		Sala	Cons.	Estado	Kms	Tiempo			
1. Alto del Cielo	Promotora de salud	X	3	Bueno	30	120'	Carreteable	Alto del Cielo El Topacio	Los Medios Leticia La Betulia La Yucala Balcones Guineal La Colorada Escobales Las Palmas
2. Boca de Tetuán	Promotora de salud	X	2	Deficiente	12	40'	Carreteable	Vuelta del Río Centro. Nicolás Ramírez	Vuelta del Río Centro Nicolás Ramírez
3. Cedrales Peralonso	Aux. Enfermería	X	2	Bueno	24	90' carro 60' a pie	No carreteable	Cedrales Peralonso Copial	Copial San Miguel de Peralonso
4. Corazón de Peralonso	Promotora de salud	X	2	Bueno	24	90' carro 60' a pie	No carreteable	Corazón de Peralonso Chicalá Peralonso	Santuario Chicalá
5. Chapinero	Promotora de salud	X	3	Regular	23	90'	Carreteable	Chapinero Irco La Esmeralda Llovedero	Chapinero Irco La Esmeralda Llovedero Cedrales
6. El Maco	Promotora de salud	X	4	Regular	34.5	120'	Carreteable	El Maco Maquito	San Nicolás Maquito
7. EL Vergel	Aux. Enfermería	X	2	Regular	13	40'	Carreteable	El Vergel Las Delicias Barandas San Pedro El Diviso Anabá Pilú	La Bandera Las Delicias Barandas San Pedro El Diviso Anabá
8. Flautillo	No hay	X	2	Bueno	20	30'	Carreteable		
9. Guaipá	Aux. Enfermería	X	2	Bueno	24	40' Ortega 5' Coyaima	Carreteable	Balsillas La Calera	Balsillas La Calera
10. Guatavita Boca de Ortega	No hay	X	1	Bueno	13	30'	Carreteable		
11. Guatavita Túa	Aux. Enfermería	X	2	Deficiente	10	40'	Carreteable	Guatavita Túa San Antonio Cucharo Aceituno Toporcó G. Boca de Ortega	G. Boca de Ortega San Antonio Cucharo Palermo
12. Guayabo Pueblo Nuevo	No hay				138	60'	Carreteable		

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL**

**Cuadro 9. Caracterización puestos de salud del Municipio de Ortega**

Localización	Talento Humano	Infraestructura			Distancia		Acceso	Cobertura	Final
		Sala	Cons.	Estado	Kms	Tiempo			Influencia
13. La Bandera	No hay				13	60'	Carreteable		
14. La Colorada	Promotora de salud	X	2	Bueno	35	150'	Carreteable	La Colorada, El Triunfo Calabozo, El Guavio, Molá	Cervantes, El Tigre La Yucala, Balcones
15. Las Delicias	No Hay	X	3	Bueno	23	60'	Carreteable		
16. La Sortija	Promotora de salud	X	2	Regular	6	15'	Carreteable	La Sortija Arroyuelo La Sierrita	Arroyuelo La Sierrita Nicolás Ramírez
17. Los Andes	Aux. Enfermería	X	2	Regular	47-40	150' carro 60' a pie	No carreteable	Los Andes Mesones La Florida	Mesones La Florida Los Naranjos
18. Los Naranjos	Aux. Enfermería	X	3	Regular	42	150'	Carreteable	Los Naranjos Campoalegre Bellavista	Leticia Mundo Nuevo El Silencio Escobales Santa Helena
19. Los Olivos	Promotora de salud	X	2	Bueno	28	60'	Carreteable		
20. Mesa de Ortega	Aux. Enfermería	X	2	Bueno	12	40'	Carreteable	Mesa de Ortega Altozano Cachipay	El Triunfo Las Palmas Cachipay Altozano Mesetas
21. Mesones	No Hay	X	1	Bueno	24	60'	Carreteable		
22. Olaya Herrera	2 Aux. Enfermería	X	4	Regular	22	40'	Carreteable	Olaya Herrera El Llano de Olaya	Maquito Rincón de Canali Chicalá Canali Canali Ventaquemada Boca de Peralonso
23. Palermo	No Hay	X	2	Regular	9	30'	Carreteable	Palermo	Boca de Tetuán Vuelta del Río Centro
24. Puente Cucuana	Aux. Enfermería	X	2	Mejorado	20	20'	Carreteable	Puente Cucuana El Recinto Villamaría Boca de Cucuana	Villamaría Chicumbe La Ceiba El Recinto Paso Ancho Boca de Cucuana
25. Samaria	Aux. Enfermería	X	2	Regular	14	60'	Carreteable	Samaria La Francia	Mangales La Francia
26. Santa Helena	No Hay						Carreteable		
27. Santuario	No hay	X	2	Regular			Carreteable	Santuario	Santuario

Fuente: Estadística Hospital San José.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Insertar 27 fichas Puestos de Salud.  
(Paginas 377 a 403)

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

### 5.1.3 SISBEN.

#### 5.1.3.1 Introducción.

La Constitución Nacional de 1991 enfatiza la necesidad de reorientar los recursos hacia la inversión social en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de personas más vulnerables. La ley 60 de 1993, artículo 30, establece la focalización y define como el “proceso” por el cual se garantiza que el gasto social se asigna a los grupos de población más pobres y vulnerables. En este orden de ideas exclusiva la implementación de este sistema con el fin de lograr la identificación con necesidades básicas insatisfechas NBI correspondiente a los estratos I y II.

El SISBEN es una herramienta básica que facilita la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de programas sociales, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida.

Con miras a iniciar la difusión de sistemas de selección de beneficiarios para programas sociales SISBEN y en respuesta a lo establecido por la constitución en virtud de la Ley 60 y la ley 100, se aplicó el Decreto No. 025 de enero 28 de 1994 creando el Comité de Política Social Municipal de Focalización del Gasto Social.

El total de vinculados al sistema de beneficiarios “ SISBEN “ es 21.936 habitantes en los estratos I y II.

#### 5.1.3.2 Funciones del comité.

El comité técnico del SISBEN tiene las siguientes funciones a realizar:

- ◆ Definir, de acuerdo a los recursos con que cuenta el municipio, los objetivos de cada una de las fases del SISBEN.
- ◆ Evaluar y realizar seguimientos para el cumplimiento de los objetivos definido.
- ◆ Coordinar las acciones de diferentes dependencias municipales e identificar los recursos humanos requeridos para conformar las áreas de apoyo.
- ◆ Velar por que los recursos tanto técnicos como materiales, que demande la operación del SISBEN se obtenga en forma oportuna y adecuada.
- ◆ Apoyar el proceso de planeación aportando criterios e información que permitan a las entidades ejecutoras de programas sociales focalizar su acción.
- ◆ Apoyar el proceso de planeación y puesta en marcha de nuevos programas sociales que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población de

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

escasos recursos, de acuerdo con los diagnósticos y perfiles que ofrece el SISBEN.

5.1.3.3 SISBEN parte rural.

Se implementó a partir del 2 de junio de 1995, con la asesoría de la trabajadora social y con la participación de los funcionarios de la UMATA, Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal, profesores de las escuelas, Inspectores de Policía, Juntas Directivas de Acción Comunal, gobernadores de 24 Cabildos indígenas y estudiantes del último grado de secundaria.

Se clasificó por zonas de trabajo en los que se agruparon veredas por proximidad geográfica.

Las zonas fueron:

- ◆ Zona No. 1: Veredas Guaipá, San Diego, Santa Lucía y el sector de Aico.
- ◆ Zona No. 2: Veredas Olaya Herrera, El Maco, El Llano de Olaya, La Calera, Rincón de Canalí, Canalí, Chicalá Canalí, Callejón de Canalí, Potosí, Pocará, Playa Verde, Boca de Peralonso y Canalí Ventaquemada.
- ◆ Zona No. 3: Veredas La Sortija, Palermo, Arroyuelo, La Sierrita, Boca de Tetuán, Vuelta del Río Centro y Nicolás Ramírez.
- ◆ Zona No. 4: Veredas Chicumbe La Ceiba, Aceituno, Toporcó, San Antonio Cucharo, Guatavita Boca de Ortega, Puente Cucuana, El Recinto, Perico, Villa María, Guatavita Túa, Los Colorados y el sector de Palmarosa.
- ◆ Zona No. 5: Veredas Mesa de Cucuana, El Guavio, Molá, Flautillo y San Francisco.
- ◆ Zona No. 6: Veredas Samaria, Palomá, Guayaquil, La Francia, Mesa de Limón, Guayabo Alto, Guayabito, Guayabo Pueblo Nuevo, San Roque, Taquima, Mangales, Los Olivos, Paso Candela, Copial y San Nicolás.
- ◆ Zona No. 7: Veredas Corazón de Peralonso, Santuario, El Carmen, Cedrales, Peralonso, Chapinero, San Miguel Peralonso, Chicalá y el sector de San Vicente.
- ◆ Zona No.8: Veredas Los Naranjos; Bellavista, Sinaí, Santa Helena, Los Andes, Leticia, La Florida.
- ◆ Zona No. 9: Veredas Balsa Rocío, Balsa Frutero, La Popa, Santa Isabel.
- ◆ Zona No.10: Veredas Mundo Nuevo, Olaya Herrera, La Bandera, Chapayá, Peralonso, Puente Cucuana, Guayaquil, Boca de Peralonso, Las Brisas, Chapinero, Llovedero, La Betulia, Cedrales Peralonso, Escobales, El Topacio, Los Olivos, Balsillas.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

5.1.4 Programa alimentario.

En el plan de desarrollo municipal está el proyecto de refrigerios y restaurantes escolares en la zona rural, reglamentario de la Secretaría de Salud Municipal.

5.1.4.1 Establecimientos educativos con ochenta (80) alumnos beneficiados por el programa.

- ◆ Chapinero
- ◆ Corazón de Peralonso
- ◆ Cedrales Peralonso

5.1.4.2 Establecimientos educativos con sesenta (60) alumnos beneficiados por el programa.

- ◆ Los Olivos
- ◆ La Colorada
- ◆ La Bandera
- ◆ Llovedero
- ◆ San Nicolás

5.1.4.3 Establecimientos educativos con cincuenta (50) alumnos beneficiados por el programa.

- ◆ Chicuambe
- ◆ La Reforma
- ◆ San Miguel
- ◆ Copial
- ◆ Chicalá Peralonso

5.1.4.4 Establecimientos educativos con cuarenta (40) alumnos beneficiados por el programa.

- ◆ Samaria
- ◆ El Carmen Peralonso
- ◆ Bocas de Tetuán
- ◆ Guatavita Boca de Ortega
- ◆ La Francia
- ◆ Guayabito
- ◆ Las Brisas
- ◆ San Roque
- ◆ Santuario
- ◆ Mesa de Cucuana
- ◆ El Vergel
- ◆ Balsa Frutero
- ◆ Alto del Cielo
- ◆ Puente Cucuana
- ◆ Chicalá Canalí
- ◆ Guayabo Pueblo Nuevo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

5.1.4.5 Establecimientos educativos con treinta (30) alumnos beneficiados por el programa.

- ◆ El Recinto
- ◆ Calabozo
- ◆ Cervantes
- ◆ Guayabo Alto
- ◆ Mesa de Limón
- ◆ Guayaquil

5.1.4.6 Establecimientos educativos con veinte (20) alumnos beneficiados por el programa.

- ◆ El Triunfo
- ◆ Taquima
- ◆ Toporcó
- ◆ Mangales
- ◆ Mesetas
- ◆ La Yucala
- ◆ Boca de Cucuana
- ◆ Bellavista
- ◆ El Tigre
- ◆ Los Naranjos
- ◆ Cedrales Alto de Ortega

5.1.5 Saneamiento ambiental.

5.1.5.1 Generalidades.

Las Secciones de Saneamiento Ambiental inicialmente fueron creadas como una dependencia de los hospitales públicos con funciones orientadas hacia la prevención y atención primaria en salud.

Con las nuevas reglamentaciones dadas a partir de la ley 100 de 1993 del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los procesos de descentralización de los municipios, que amplían sus competencias en materia de salud y modifican la estructura de los hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado o Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, conllevan a que estas Secciones de Saneamiento Ambiental sean trasladados de los hospitales a las administraciones centrales de los municipios, con funciones asignadas en los Planes de Atención Básica P.A.B.

El marco legal que reglamenta la prestación del servicio se fundamenta en:

- ◆ Ley 09 de 1979 Código Sanitario Nacional.
- ◆ Ley 09 de 1993 sobre Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- ◆ Ley 99 de 1993 Estatuto Ambiental.
- ◆ Decreto 2811 de 1974 Código Nacional de los Recursos Naturales.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

- ◆ Decreto 2278 de 1982 sobre el Sacrificio de animales de abasto público o para consumo humano y el procesamiento, transporte y comercialización de la carne.
- ◆ Decreto 1843 de 1983 sobre el Uso y Manejo de los Plaguicidas.
- ◆ Decreto 2333 de 1983 sobre Normas para las fábricas y establecimientos de alimentos.
- ◆ Decreto 1594 de 1984 sobre los Usos del Agua y Residuos Sólidos.
- ◆ Decreto 2257 de 1986 del Ministerio de Salud sobre Explotaciones de animales en áreas urbanas.
- ◆ Decreto 2240 de 1996 sobre las Condiciones Sanitarias que deben cumplir las empresas prestadoras de Servicios de Salud.
- ◆ Resolución 1980 de 1991 sobre el Manejo de los Medicamentos de Control Especial.
- ◆ Resolución 2309 de 1996 sobre Residuos Sólidos y Corporaciones Regionales.
- ◆ Resolución 03698 de 1996 sobre Las Guías Integrales de Manejo del Programa de Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- ◆ Resolución 1074 de 1997 sobre Estándares Ambientales en materia de Vertimientos Líquidos.

El Saneamiento Ambiental es el área de la Salud Pública destinada a la identificación, vigilancia, control y eliminación de los factores de riesgo del ambiente natural, mediante la aplicación de métodos sanitarios, procedimientos y normas, con el fin de mejorar y/o restablecer las condiciones de salud de las personas.

#### 5.1.5.2 Componentes del saneamiento ambiental.

Los principales componentes del Saneamiento Ambiental son:

- ◆ Saneamiento Básico: Agua para consumo humano, residuos sólidos, residuos líquidos.
- ◆ Alimentos.
- ◆ Edificaciones y espacios públicos.
- ◆ Calidad del aire y niveles de ruido.
- ◆ Vigilancia y control de zoonosis.
- ◆ Vigilancia y control de insectos y vectores de interés en salud.
- ◆ Uso y manejo de plaguicidas.
- ◆ Salud Ocupacional.
- ◆ Educación sanitaria comunitaria.

#### 5.1.5.3 Resultados.

Hasta el año 1998 el programa estaba adscrito al Hospital San José del Municipio de Ortega, pero a partir de 1999 se asignó al P.A.B., orientándose inicialmente para la ejecución de labores técnicas de promoción y aplicación de normas y métodos sanitarios destinados a mejorar las condiciones del ambiente, con el fin de proteger la salud de la población.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Hasta el año de 1995 el panorama de la zona rural es crítico en el agua para consumo humano, por ser de mala calidad, no tratada y contaminada en las fuentes hídricas que surten los acueductos regionales y veredales.

La disposición de los desechos líquidos de todas las concentraciones de viviendas y del beneficio de las producciones agropecuarias son vertidas sin ningún tratamiento a las fuentes hídricas más cercanas, contaminándolas gravemente, situación que se agrava al constatar que el 70% de las viviendas dispersas vierten a campo abierto sus aguas servidas.

En lo relacionado con los desechos sólidos, genera problemas ambientales de contaminación por su mal manejo y al ser dispersados a campo abierto produciendo los malos olores, fuente de enfermedades, parásitos e insectos vectores de enfermedades, así como contaminación visual.

En los años siguientes se han desarrollado proyectos específicos:

- ◆ Se amplió la cobertura de los acueductos con la construcción de los proyectos regionales de Guayaquil – Mangales; Mesa de Limón y Hato de Iglesias.
- ◆ Control y análisis con análisis físico – químico y bacteriológico de las aguas de los acueductos rurales a través del uso del equipo simplificado para análisis, el cual cuenta con los reactivos requeridos para realizar un buen, rápido y fácil interpretación de las muestras analizadas, siendo soporte para la orientación a la comunidad.
- ◆ Implementación del programa de Desinfección de Tanques de Almacenamiento e instalación de Cloradores Artesanales en los acueductos rurales para un mejoramiento de la calidad del agua.
- ◆ Realización de programas de Instalación de tazas sanitarias en las viviendas dispersas, reduciendo en un 54% el porcentaje de viviendas en el área rural con disposición de excretas a campo abierto.
- ◆ Construcción del alcantarillado de la vereda El Vergel, sin planta de tratamiento de aguas residuales.

Existen otros programas y proyectos específicos de saneamiento ambiental, que fueron adelantados por el programa P.A.B., con el cual se ha logrado una plena articulación, complementariedad y compromiso de propiciar un ambiente sano para la comunidad orteguna dando así cumplimiento a la Constitución Nacional de 1991 en sus artículos 49 y 79.

#### 5.1.6 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar.

Son organizaciones de la comunidad para la protección de la niñez hasta los 7 años y de las madres lactantes, los cuales son orientados, asesorados, dotados y financiados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

Las actividades que se desarrollan en un hogar comunitario tradicional son:

- ◆ Lúdicas
- ◆ Introducción al proceso educativo
- ◆ Pesaje, tamizaje, seguridad e higiene
- ◆ Alimentación balanceada
- ◆ Cariño y afecto.

Estas actividades se realizan en el marco de una casa de familia, cuya madre pone a disposición de las familias su entorno familiar para que los niños tengan un lugar seguro que les permita interactuar, nutrirse y control de talla y peso. El hogar es administrado por la unión de las catorce familias que se constituyen en una organización para el manejo del Hogar.

Los hogares comunitarios en la zona rural son clasificados como tradicionales, los cuales atienden a catorce (14) niños entre los dos (2) y siete (7) años de edad en las veredas de:

- ◆ Boca de Tetuán: Hogar Duendecitos, orientado por Belarmina Gutierrez.
- ◆ El Vergel: Hogar Pijaditos, orientado por Maria Isabel Moreno.
- ◆ El Flautillo: Hogar Jesús de Nazareth, orientado por Cielo Solórzano.
- ◆ Palermo: Hogar La Luz del Futuro, orientado por Mercedes Lozano.
- ◆ Pilú: Hogar Pulgarcito, orientado por Inés Molina.
- ◆ Pocará: Hogar El Niño Juguetón, orientado por Teófila Leal.

Los hogares comunitarios en el municipio son coordinados por la señora Olga Lucía Tibaquira y dependen del Centro Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con sede en El Espinal.

La dotación que entrega anualmente el I.C.B.F. a cada Hogar Comunitario Tradicional consiste en:

- ◆ Dotación de medios didácticos y recreativos
- ◆ Dotación de muebles, enseres, equipos y menaje para la cocina y el comedor
- ◆ Dotación de papelería surtida

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO RURAL*

*“TODOS POR ORTEGA”*